



FLIGHT TEAM S.R.L.

Constitución instrumento privado del 18/09/2019. Socios ROY Maximiliano RUIZ, argentino, soltero, 23/09/1997, piloto aéreo, DNI 40.676.181 – CUIL 23-40676181-9 y Tomás Augusto RUIZ, argentino, soltero, 21/12/1995, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 39.417.151 – CUIL 20-39417151-5, ambos domiciliados en Santo Tomé 3732, CABA. Denominación: FLIGHT TEAM S.R.L. Sede Social: Miranda 3648, Piso 3°, Depto. B, CABA. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1.- Explotación del servicio de transporte aéreo regular y/o no regular, interno e internacional, de pasajeros y/o equipaje, y/o mercancías y/o carga postal y/o sanitario para lo cual deberá contar con las respectivas concesiones y/o autorizaciones que prescribe el código aeronáutico de la República Argentina, y sus normas complementarias y reglamentarias; 2.- Trabajo aéreo en todos los rubros, incluyendo prospección, vigilancia y apoyo y publicidad aérea; 3.- Compra, venta, permuta, consignación, locación, leasing y comodato de aeronaves y motores, y de toda clase de repuestos y/o accesorios, instrumentales, equipos de seguridad y comunicación, sistemas de navegación y/o aproximación, de señales, para aeronaves, aeródromos y/o aeropuertos, sin limitación ni restricción alguna aplicables a la industria aeronáutica, equipamiento e instrumental médico relacionado a la aeronavegación y/o vuelos sanitarios o ambulancias aéreas, pudiendo realizar todo tipo de operaciones comerciales referidas a la actividad aeronáutica; 4.- Importación y Exportación; 5.- Escuela de vuelo: Prestación de servicios de formación e instrucción en materia aeronáutica. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por Código Civil y Comercial de la Nación y en especial por las disposición de la ley 17285 (Código Aeronáutico) artículo 99 inciso 4 y 5 y artículo 101, y sus normas complementarias. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Designación de Gerente: ROY Maximiliano RUIZ, quién acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Miranda 3648, Piso 3°, Depto. B, CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 18/09/2018 Walter Ariel Anido - T°: 34 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2019 N° 71385/19 v. 23/09/2019

Fecha de publicación: 23/09/2019